

**EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO)**

---

**1. Presentación de solicitudes de admisión: Del 21 al 30 de mayo**

Documentación a entregar en la Secretaría del centro:

- 1) Solicitud de Admisión en Educación Secundaria Obligatoria -ESO- (ANEXO III BIS)
- 2) Criterio de renta de la unidad familiar (ANEXO VI)
- 3) Fotocopia del DNI del padre, de la madre y del alumno solicitante.
- 4) Fotocopia del Libro de Familia.
- 5) Para acreditar el domicilio (familiar o laboral) debe aportar:
  - Si es domicilio familiar: Recibo reciente de agua, luz o teléfono o contrato de alquiler.
  - Si es domicilio laboral en trabajadores por cuenta ajena: Certificado de la empresa.
  - Si es domicilio *laboral en trabajadores por cuenta propia*: *Declaración censal en el censo de empresarios, profesionales y retenedores " Md. 036 o 037 "*
- 6) Situaciones específicas (*que deberán ser demostradas convenientemente*):
  - a) *Discapacidad.*
  - b) *Familia Numerosa.*
  - c) *Familia Monoparental.*
  - d) *Deportista de élite.*
  - e) *Simultaneidad de estudios (Danza o Música).*

**2. Presentación del requisito académico (certificado de promoción)**

- Para alumnos solicitantes de 1º ESO Del 20 al 26 de junio
- Para alumnos solicitantes de 2º, 3º y 4º ESO Del 19 de junio al 03 de julio

**3. Publicación de listas provisionales 11 de julio**

**4. Publicación de listas definitivas 18 de julio**

**5. Formalización de matrícula Del 19 al 26 de julio**

**Nota informativa:** Tras la publicación de las *listas definitivas*, los interesados recogerán la documentación necesaria para la formalización de la matrícula en la Portería del centro, en horario de 8h. a 17h.

La entrega de la documentación se realizará atendiendo al plazo marcado anteriormente en la Secretaría del centro.